

CONCEPCIÓN, Enero 23 de 2024.

Nº 017-FIN-2024/VISTOS: el Acuerdo N° 1909-93-2024 de fecha 18 de Enero del 2024; El Director de Finanzas realiza presentación del Saldo Inicial de Caja; el Acta de Comisión de Hacienda N° 2 del 10 de Enero 2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°917 de fecha 01.09.2023; que asigna Funciones. El Decreto Alcaldicio N° 1240 del 28.11.2023; que establece Subrogancia de Secretario Municipal.

DECRETO

1.- APRUÉBA Suplementar el Presupuesto de Ingreso y Gastos de la I. Municipalidad de Concepcion para el año 2024, por la suma de \$ 3.515.494.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
15	01		SALDO INICIAL DE CAJA Fondos Propios TOTAL INGRESOS	3.515.494.- 3.515.494.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
34	07		CX P SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante TOTAL GASTOS	3.515.494.- 3.515.494.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



MGV/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Comunal de Planificación
- SEMCO
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

1822283
IDDOC